
Administración política y utopía hacendada: la lucha por el poder en el estado de Morelos (1869-1913)

Salvador Rueda

Al hablar del movimiento zapatista, inmediatamente vienen a nuestra mente una serie de símbolos y valores relacionados con el drama campesino del centro de México. Por principio, pensamos en los actores: el campesinado empobrecido, despojado de sus tierras por las haciendas cañeras que manipularon en su favor las leyes, y que se rebeló contra una situación afrentosa y degradante; los hacendados, villanos de la representación, que hicieron fortuna al amparo de las autoridades gubernamentales; y el gobierno maderista, que jugó un papel secundario en el drama, insensible a las exigencias políticas de los campesinos dirigidos por Emiliano Zapata y acusado, muchas veces, de complaciente, débil o ingenuo. Asimismo, y de acuerdo a la tradición historiográfica, se ha hecho hincapié en los acontecimientos políticos y militares relacionados directamente con la rebeldía zapatista, sin que nos detengamos a pensar en la historia particular de los otros dos actores. Sin embargo, la realidad fue mucho más compleja de lo que pensamos: ni los hacendados fueron los eternamente favorecidos, ni sus conflictos eran exclusivamente contra los campesinos, ni el gobierno de Francisco I. Madero tuvo un comportamiento "neutral" o débil frente al problema agrario y ante la manifiesta hostilidad de los hacendados. En este ensayo trataremos una de las particularidades que condicionaron la lucha revolucionaria en el centro de México, que se manifestó como una guerra entre bambalinas: guerra sorda y violenta,

que entre 1911 y 1913 manipuló el acontecimiento zapatista y que influyó en su futuro. Esta guerra fue la que protagonizaron los hacendados cañeros y las instituciones y los hombres del maderismo, enfrentados en una lucha sin cuartel que dejaba ver añejos choques de grupos de interés regional, en la que los zapatistas no eran más que un símbolo, un arma discursiva, y no la realidad aplastante en que se convirtieron a partir de 1913.

El destino de la revolución hizo el resto: el proyecto agrario regional de los zapatistas fue fragmentado para volverlo práctica nacional, mientras que el conflicto entre los empresarios y el gobierno fue olvidado. Un estudio más detallado demuestra que, sin embargo, dicho conflicto era mucho más que el telón de fondo de la rebeldía campesina: se descubre como un problema estructural de la naturaleza política del estado mexicano, problema que, como el campesino, aún hoy no ha sido resuelto.

Pero para entender esta guerra escondida tendremos que hacer un poco de historia. Nos iremos hasta los primeros años de la década de los setenta del siglo pasado, época en que se hicieron presentes por última vez, antes del conflicto electoral de 1909 que preludió al zapatismo, los diversos elementos de la pugna por el poder entre los propietarios de las haciendas y los caudillos regionales y sus aliados. Y es que, a pesar de lo que comunmente se cree, las relaciones entre los hacendados cañeros y el gobierno local y na-

cional no siempre fueron idílicas; por el contrario] durante mucho tiempo el dolor en el corazón de los empresarios del azúcar no lo causó la espina campesina, sino la del "intervencionismo gubernamental en asuntos de competencia privada": desde la década de los cuarenta, los enfrentamientos entre los propietarios y los gobernantes regionales deslindaban posturas del liberalismo (el económico y el político) en ámbitos que se basaban en las definiciones doctrinarias. En efecto, lo que se jugaba era la forma de gobierno y sus alcances; cuánto poder debía tener el gobierno y cuánto los particulares. La fase "el mejor gobierno es el que gobierna poco" era, en realidad, una divisa política que se aplicó a republicanos y a monarquistas. La función de todo gobierno, se decía, era hacer "feliz y apetecible al país": "Para esto no hay otro medio sino que el sistema *liberal* sea un hecho, que ese sistema sea homogéneo, es decir, que no sólo tengamos libertad política, sino también administrativa y económica, y sobre todo que haya seguridad individual", escribió el propietario Francisco Pímentel, conde de las Heras y monárquico convencido, hacia 1866.

Por ahora trataremos tan sólo la última fase del conflicto (1873-76), para después entrar a la ruptura final de 1912, quiebre que manifestó un doble acontecimiento: los límites de la democracia mexicana y su costo político, y la organización opositora regional que germinó en una subversión de alcances: insospechados. Por último, oiremos a los dos actores de esta contienda, quienes dejaron por escrito sus opiniones, declaraciones, negociaciones, dictámenes y, finalmente, los discursos del enfrentamiento directo que desembocaron en el golpe de estado huertista. Es en esta lucha entre los grupos dominantes en posesión de la hegemonía regional y nacional donde mejor se aprecia qué los espacios del estructural conflicto cupular no han sido desplazados: los puestos de la administración pública—ejecutivos, legislativos y aun de la burocracia—, las formas y distribuciones del cobro de impuestos, la finalidad de los proyectos infraestructurales, etc., han sido los objetivos de una batalla discursiva en la que las calidades éticas de los hombres avalan los programas modernizadores de los gobier-

: nos. Tampoco han cambiado los momentos de las rupturas: las contiendas electorales dejan ver pugnas incubadas durante años. Lo que estaba en juego, ayer como hoy, no era superficial: se trataba del papel del gobierno en la administración de los hombres y de los espacios que forman la nación.

El contexto decimonónico

Los valles cañeros de la tierra caliente del centro de México adquirieron las formas político-administrativas que hoy conocemos cuando se erigió el Estado Libre y Soberano de Morelos en 1869. Pero los cambios de nombres no cancelan el pasado; viejos problemas fueron, heredados del original estado de México: pugnas por el poder regional, conflictos entre haciendas y pueblos, bandolerismo y violencia política, eran causas y efectos de múltiples "revoluciones" escenificadas en la zona, desde la de Independencia hasta la más reciente guerra contra los franceses. Las cabeceras de los distritos sureños de Cuernavaca y Cuautla se convirtieron en las ciudades más importantes —y al principio antagónicas— del naciente estado. Al darle fronteras estatales, el conflicto por el poder entre los políticos liberales (quienes combatieron a los franceses, sobre todo) y los hacendados cañeros, se delimitó tanto geográfica como políticamente: el triángulo formado por las ciudades México-Cuernavaca-Cuautla hizo objetivo el espacio de la pugna, descartando los intereses de Toluca y de los grupos de hacendados y comerciantes del estado de México y del también naciente estado de Hidalgo. Con ello, un viejo e influyente bloque de poder de propietarios, construido desde 1849, quedaba fragmentado.-

Por otra parte, la administración pública de la entidad fue el ámbito que se ambicionaba ganar. Y la existencia de un grupo de políticos que debían su fuerza al prestigio ganado en la guerra, hacía difícil a los propietarios obtener los puestos administrativos estatales y poner de acuerdo los intereses de la producción de sus haciendas con los proyectos de gobierno. La decisión misma de convertir la región sureña del estado de

México en- una entidad política soberana fue causa de problemas; el historiador de Morelos, Domingo Diez, escribió en su ya imprescindible *Bosquejo histórico geográfico*, que tanto el gobierno federal como el del estado de México aceptaron la erección del estado de Morelos, pero que no guardaron la misma conducta los hacendados. Al tratarse de crear el Estado mostraron su inconformidad y trabajaron empeñosamente para que el territorio segregado del de México no se erigiera en Entidad Soberana, sino que adquiriera la categoría de territorio federal. Más fácil les era el nombramiento de un Jefe Político que la imposición de un Gobernador".³ Sin embargo, el problema era un poco más complejo de lo que Diez pensaba. Veamos: Por principio, el espacio de poder que tanto codiciaron los hacendados y sus rivales quedaba claramente constituido; se le dio configuración geográfica y, fuera de él, los conflictos tendrían un valor jurídico e ideológico diferente, y como tales se asumirían como "ajenos a la competencia estatal"; esto influía de manera directa en las decisiones políticas gubernamentales y en las formas que tendrían de ahí en adelante las alianzas políticas de los grupos regionales con los de la ciudad de México y el gobierno federal. Además, se inició un doble proceso de construcción de los proyectos de desarrollo estatales y de la identidad regional: la alianza del gobierno local con sus bases sociales —en ese entonces hombres fuertes pueblerinos y oficiales del ejército que resguardaban las plazas de la entidad— y sus objetivos políticos particulares, junto con la idea de autonomía y soberanía estatal (el ser *moretease*, que tanto importó entre 1909-1913), fueron centrales en el vocabulario del conflicto. Por ende, el objetivo de los grupos de interés contendientes, así como su número, se reducía y evidenciaba: eran tan sólo dos rivales los que buscaban el control gubernamental del nuevo estado. Los nombres de los principales dirigentes de ambos grupos eran ya conocidos desde la década de 1850: Pío Bermejillo, José Toriello Guerra, Peña y Barragán, Joaquín García Icazbalceta, Ramón Portillo y, recientemente agregado, Isidoro de la Torre, de entre los empresarios del azúcar; del otro lado, el "joven general"—como en ese entonces se

le conocía— Francisco Leyva, heredero político de Juan Alvarez, veterano de las guerras de Reforma e Intervención, conocido enemigo de "gachupines" y de "ricos hacendados", y en ese momento primer Gobernador Constitucional de Morelos.⁴

El nuevo estado tomaba la forma del anterior Departamento de Iturbide,⁵ y Leyva asumió institucionalmente el control que de hecho tenía sobre la región cañera desde principios de los sesenta. A pesar de tener una actitud hostil frente a los hacendados cañeros, los problemas más urgentes de Francisco Leyva al inicio de su gestión no los causaron directamente los propietarios de las haciendas, sino las gavillas de bandidos, los restos de las tropas conservadoras, los grupos de poder locales que se disputaban la sede del gobierno (Cuernavaca o Cuautla como capital del estado) y los rebeldes partidarios de Porfirio Díaz, que desde 1870 empezaron a proliferar. El peligro de diluir el poder gubernamental —esto es, el de un orden y una autoridad máxima reconocida en el espacio estatal— entre pequeños poderes regionales de caciques y caudillos pueblerinos, acaparó la atención del "joven general". Y decimos que el conflicto entre Leyva y los hacendados no fue especialmente agudo en los primeros años de vida del estado, pues el flamante gobernador pidió una licencia al congreso local para dedicarse a pacificar la entidad.⁶

Primero como gobernador provisional y luego como interino en 1870, quedó en su lugar el diputado y general Pedro Baranda, quien tenía las simpatías de los hacendados. Durante su gestión, y mientras Leyva se afanaba en consolidar la "seguridad pública", se discutieron y aprobaron algunas leyes de carácter organizativo local, entre otras la importantísima de Hacienda. Y, al parecer, ese ramo fue el centro de los problemas entre Leyva y los hacendados durante esa primera gestión gubernamental de 1870-1873. Particularmente delicada fue la cuestión de la recaudación fiscal; aún más, tal vez este asunto haya sido el foco de interés de los hacendados al oponerse a la creación del estado, pues como territorio sólo se pagarían impuestos federales y se tratarían los negocios políticos directamente con el gobierno del centro. Empero, como el Estado Libre y So-

berano fue fundado, los hacendados se prepararon a conquistar los puntos que les eran vitales a sus empresas.

Originalmente, en 1869-70, por medio de la Ley de Hacienda, se organizaron los cobros en el siguiente orden: 4 centavos por arroba de azúcar y 8 por arroba de miel; 4% sobre ventas de los giros mercantiles; 3% sobre ventas de establecimientos industriales; 8 al millar sobre fincas urbanas y 10 al millar sobre fincas rústicas, a excepción de las cañeras; 3% sobre traslación de dominio; y, finalmente, la ya famosa "contribución personal" o capitación de dos reales destinados a la educación y a la llamada "Guardia Nacional". Asimismo, se pensó que el pago de impuestos se haría a través de juntas calificadoras municipales y distritales, la primera compuesta por el presidente municipal, el recaudador de contribuciones y tres habitantes de cada localidad —contribuyentes— nombrados por el ayuntamiento; las juntas distritales —o "juntas revisoras"— serían la instancia inmediata; superior, constituidas por el jefe, político, el juez de Primera Instancia, y tres vecinos nombrados por los ayuntamientos. Una última instancia supervisora, llamada "Junta Superior de Hacienda", que estaría formada por el Secretario de Gobierno, el tesorero del estado y cinco vecinos elegidos uno por cada distrito.⁷ Pero por diversas razones, no siendo la menor la pobreza de las arcas estatales y el elevado gasto en la seguridad pública, la intervención en las finanzas gubernamentales por parte de las autoridades civiles distritales y municipales, de los hacendados (o los administradores de las haciendas) y de los ciudadanos "principales" se hizo cada vez menor. Y este punto era un antiguo sueño de los propietarios partidarios del liberalismo económico: en 1866 Francisco Pimentel había propuesto al respecto que, por una parte, "deberían anunciarse en los diarios los proyectos de leyes, y permitir una discusión enteramente libre y franca, insertando *gratis* los artículos que se escribieran en algún periódico oficial. . . , Además, debería haber una junta o consejo de hacienda, compuesto en su mayor parte de mexicanos *prácticos*. Lo que ha perjudicado a nuestro país es que por lo común hemos estado gobernados por abogados teóricos, y por

oficinistas rutinarios".⁸ El viejo requerimiento de los hacendados de participar y discutir los cómo y los para qué del cobro de impuestos era obstaculizado tanto por la centralización del poder de decisión del caudillo —ahora gobernador—, como por la necesidad práctica de disponer de dinero con prontitud, sin trabas ni discusiones.

En 1873, con motivo de las elecciones para gobernador, estalló la bomba fiscal. Para los dueños de las mejores tierras y los capitales se acercaba nuevamente la posibilidad de controlar y administrar el espacio en que se hallaban sus propiedades, y de paso desplazar al caudillo. Pero su disgusto fue mayúsculo cuando se enteraron que la Constitución local había sido reformada y permitía la reelección. Y es que contender contra Leyva significaba quedar fuera de la esfera de las decisiones gubernamentales, sobre todo en lo que se refiere al cobro de los impuestos y a la construcción de caminos que conectaran a las haciendas con los centros de consumo. Por ello, acusaron a Leyva de centralizar el poder "burlándose de la democracia". Su persona—dijeron con sorna— era "la Trinidad: Ejecutivo, Legislativo y Judicial".⁹ Pues Leyva, ante los ojos hacendados antítesis del buen gobernante, era juez y parte en los asuntos públicos; y a través de su alianza ya decana con los pueblos campesinos a los que decía defender de los embates de "los españoles de las haciendas" —argumento sobreviviente en la región del discurso independentista— el gobernador contaba con una amplia base social de apoyo contra la que los hacendados cañeros no podían competir. Al fincar de ese modo su autoridad, Leyva fue quien decidió, finalmente, las formas y el monto en el pago de impuestos. Además, se quejaron los hacendados, los cobros fueron irregulares y arbitrarios: en junio de 1873, el órgano de difusión electoral de los hacendados r—quienes apoyaban como candidato a Pedro . Baranda— manifestó que al "aproximarse la época de las cuotas, se ordena que los recaudadores vayan a Cuernavaca: allí se les entregan, ya arregladas, las listas de contribuyentes y de cuotas, en especial las de las haciendas, que son las más gordas, y con aquella pauta regresan nuestros empleados a sus respectivos distritos. Lo mismo da que los contribuyentes hagan o no

manifestación: - el procedimiento siempre es igual".¹⁰ La irregularidad en el cobro tuvo como consecuencia el distanciamiento entre Leyva y el gobernador sustituto en 1872, cuando éste encontró que las cuentas de la administración gubernamental se disparaban: las cuotas que debían pagar las haciendas durante el año fiscal de 1873 ascendían a \$ 203,000, doce mil pesos más que el monto total del presupuesto estatal, según estimaciones tanto del mismo gobierno como de los hacendados.¹¹ Pero aunque el cobro exorbitante se debía en mucho a los gastos de la Guardia Nacional, en el caso de los hacendados tenía un fondo político conflictivo ya añejo. Sin embargo, el gobierno morelense, por medio de su titular ejecutivo sustituto, ordenó el reintegro respectivo.

A pesar de que la actitud del gobernador sustituto se apegaba a la legalidad vigente, no reflejaba el interés de Leyva frente a los hacendados. El doble objetivo político era claro: por un lado, el gobernador necesitaba concentrar el poder y hacer sólida su imagen de autoridad estatal máxima acabando con los poderes locales rebeldes, de las gavillas de delincuentes y de cualquier foco de autonomía política; la guerra que se obligaba a hacerles era costosa, y Leyva vio la posibilidad de que el precio recayera en sus opositores, los hacendados (quienes, por otro lado, habían apoyado financieramente a varias de esas gavillas en la década de los cincuenta y primeros años de los sesenta). Por otro lado, el poder de los dueños de las haciendas radicaba en la importancia económica de la producción y mercado del azúcar, y el cobro de impuestos altos los podría debilitar considerablemente. De esta forma, Leyva desbrozaba su camino al mismo tiempo que solucionaba en parte los problemas que, de antaño, heredaba el estado de Morelos.

El gobernador Francisco Leyva se hizo sentir como autoridad en su misma base social: los habitantes exceptuados de servicio en la Guardia Nacional —todos los jornaleros— tenían que pagar dos reales mensuales de lo que en la región se llamó "contribución personal", so pena, evidentemente, de tomar obligatoriamente las armas. La importancia de este impuesto no sólo recaía en las arcas estatales, sino que se derivaba hacia

un fin político-económico que respondía a exigencias doctrinarias seculares: el proyecto de desarrollo estatal con la ocupación de sus recursos humanos; si se quería progresar, se tenía que obligar a trabajar. Y es que el bandolerismo y la violencia "distráían brazos" para la producción de la riqueza. Por ello, la falta de pago de dos mensualidades hacía cesar la excepción de servicio de las armas; la vagancia, que según la idea de la época fomentaba el bandolerismo y los vicios, se extirparía de raíz de dos formas: la persecución y el castigo de los delincuentes, y el trabajo (para pagar la contribución) o prestando servicio armado al estado. O por decirlo de otro modo, quien no podía pagar dos reales era porque se dedicaba a la vagancia; y quien no tenía el recibo de pago firmado por las autoridades, que lo acreditara como trabajador adscrito a alguna hacienda o pueblo, era vago sospechoso de bandolero. La práctica de este cobro, al afectar de manera inmediata a los habitantes masculinos mayores de 18 años, sobre todo campesinos, ocasionó serios problemas. Empero, el miedo al castigo acalló muchas voces: todavía en 1911, el cobro de la contribución personal y el recibo de pago que funcionaba como "salvoconducto" (especie de tarjeta de identificación), fue una de las causas de rebeldía personal de muchos revolucionarios zapatistas.¹²

Hacia 1873, el descontento nacido del temor quiso ser aprovechado por los hacendados, quienes intentaron atraer hacia el grupo barandista a las bases campesinas de Leyva, y con ello ganarle las elecciones. En una hoja suelta dirigida *Al Pueblo de Morelos*, cuyo contenido era claramente de proselitismo electoral, se decía a los campesinos: "Acuérdate de que al salir de la hacienda donde te han pagado puntualmente tu trabajo, te has encontrado con el cobrador, que te ha quitado una parte de lo que llevabas a tu familia". Además, los hacendados hicieron patente el supuesto disgusto popular generalizado contra Leyva por el mismo motivo: a "la dureza con que se cobra el impuesto. . . se ha debido la mayor parte, el profundo descontento del pueblo de Morelos contra sus gobernantes. . . No es por lo mismo extraño que aquellas violencias causaran algunas desgracias personales, como su-

cedió en varias partes, y pueblo hubo (Hueyapari) en que los crímenes cometidos por el jefe de pa fuerza, produjeron una/sublefacción de los vecinos, quienes desarmaron a la fuerza y dieron muerte,;al jefe de; ella".¹³ A este problema se agregaba ^ptro más, también de orden fiscal: según la ley de Hacienda de, noviembre, de 1871, todos los mayores de 18 años que tuvieran sueldo-, renta, industria, o giro personal, tenían que pagar contribución para instrucción primaria. La cuota anual debía corresponder a lo que se ganara en cuatro días, lo que equivalía para los jornaleros a casi un real al mes. Dado que la contribución personal era fuente de descontento, se redujo —para ambos rubros— a un real mensual como mínimo, (para los jornaleros) y hasta 15 pesDS máximo (para comerciantes, hacendados, etc) y se condonaba la mitad de los pagos rezagados, y la otra mitad se destinaba a las obras materiales de los ayuntamientos.

•El conflicto entre el gobierno de Leyva y los hacendados creó a través del grave problema fiscal una gran producción discursiva que, para mediados de 1873 fue afinando tanto las posiciones como los objetivos políticos de los contendientes, dejando claras también las particulares ideas de naturaleza, de utilización del espacio productivo y del orden político "necesario" para la práctica de tales concepciones. Ese discurso, cuyos patrones y sistemas pueden ser localizados en las ideas corrientes, de las élites políticas de la época, no era novedoso en su circunscripción regional: era, parte de la cultura política de caudillos y propietarios de tierras y comerciantes, discurso fraguado en la guerra de Independencia y afinado en diferentes momentos del conflicto: 1827-28, 1849, 1856 y ahora en 1873 (y que, como ave fénix, reaparecería en 1909-13). Sus argumentos, además de que correspondían a la problemática política de ese lugar del centro de México, eran de circulación cerrada: no iban más allá, de las élites y de los grupos económicamente poderosos, por lo que a pesar de su lenguaje incendiario, no tenían por función la agitación popular, sino tan sólo el deslindar posiciones y prácticas defacto, en el caso de los leyvistas, y posibles, en el caso, de los hacendados. Así, aunque en el vocabulario del conflic-

to tienen un papel importante los jornaleros, operarios, "clases populares", pueblo llano, indios de la tierra caliente ^campesinos, en el lenguaje actual—, como supuesto auditorio que fungiría como "juez" y tomaría partido, la realidad era que no hablaban ni participaban activamente en ese sentido. Eran partes imprescindibles de una naturaleza que se pretendía ordenar, a la par que objetos políticos aprovechables y necesarios. El conflicto había llegado, hacia mediados de 1873, a un punto irreconciliable. Los hacendados postularon a Pedro Baranda bajo un lema provocador que dejaba entrever su opinión sobre el primer gobierno constitucional morelense: "Paz, orden, moralidad y verdadero progreso". Ciertamente, la antonimia descubría el pensamiento de los propietarios que apoyaban a Baranda: desorden, autoritarismo, inmoralidad y antimodernidad eran las calidades que habían acompañado a Leyva en su gobierno. Las acusaciones abundaron de un lado y del otro: corrupción, ineptitud, mala administración, explotación de los jornaleros, riquezas de origen dudoso, etc. Con el paso de los días, las viejas rencillas subieron el tono de la "pacífica contienda electoral", llegando a extremos de agresión no vistos desde 1856-57, cuando el conflicto entre Juan Alvarez y Pío Bermejillo ocasionó la ruptura de relaciones diplomáticas entre México y España, que desembocó en los famosos tratados Mon-Aímonte;¹⁴ este hecho, por su importancia política, salió a relucir tanto en 1873 como en 1912.¹⁵ El primer argumento de los leyvistas contra los empresarios del azúcar fue el de ser "unos cuantos extranjeros ricos" que pretendían "imponer" a un gobernador impopular. Por su parte, desde la ciudad de México —pues los hacendados eran dueños de un espacio que no controlaban— los barandistas respondieron: "El delito de esos propietarios... ha sido el de fomentar con sus capitales e inteligencia, unas negociaciones molestas y arriesgadas, difundiendo el bienestar en las comarcas donde se hallan, alimentando el comercio, ofreciendo trabajo honrado a los pobres, y dando ser al Estado. Si esos ricos despreciados echaran llave a sus haciendas, Morelos quedaría convertido en un desierto".¹⁶ Nuevamente, el espacio ordenado, la naturaleza productora de riqueza con el

concurso de "los hombres adecuados"—los propietarios/ciudadanos, lo que nos recuerda a Locke y al doctor Mora— es lo que está en el centro del discurso. Su antítesis se evidencia: los no-propietarios, los políticos —caudillos y tinterillos, "abogados teóricos" y "burócratas rutinarios"—, que por no ser inversionistas ni tener nada que arriesgar excepto poder, ponen en peligro el orden y la productividad con su inexperiencia en los negocios; emprenden aventuras de resultados funestos, entre otras, la de poner a los "poco ilustrados hombres de nuestros pueblos" en contra de los hacendados con fines mezquinos (electorales, diríamos). De este modo, el ser de una entidad política y la posibilidad de cambiar el vergel por el desierto son la columna vertebral de una acusación que manifiesta toda una concepción: de mundo, de riqueza, de nación y de hombre, que debe ordenarse en torno a un proyecto productivo; es este el meollo del proyecto oligárquico decimonónico, el que pretendía el utópico gobierno empresarial, en este caso de raíz fisiócrata.

El periódico le y vista *El Eco de Afórelos* acusó a los hacendados de derivar las cargas impositivas hacia sus trabajadores, pues —dijo— "cuando aumentan las contribuciones, se le disminuye al jornalero y se le aumenta la tarea, y asunto concluido".¹⁷ Los voceros de los propietarios respondieron: "¡Qué bárbaros!. . . ¿Es posible que tales cosas se impriman? Donde es tan grande la escasez de brazos como en Morelos, ¿cabe en cabeza humana que no hay más que disminuir el salario, aumentar la tarea y asunto concluido?"¹⁸ La irresponsabilidad es contraargumentada con las limitaciones de una fuerza de trabajo poco numerosa y, por ende, floja y levantisca. "Nadie podrá creer —decía el periódico barandista *La Voz de Morelos*— que todos los propietarios y dependientes sean sin excepción unos malvados; pero aun cuando lo fueran, no podrían dar a sus operarios el trato que se supone. La escasez de brazos es la mayor calamidad que sufren aquellas haciendas, de donde les resultan todos los años pérdidas que suelen ser considerables, porque en la época crítica de los trabajos del campo no pueden conseguir la gente necesaria para ellos, y las cañas resienten un quebranto notable que influye de una manera desastrosa

en la cosecha. No sólo en esto, sino en todas las operaciones, se lucha continuamente contra la falta de gente, no tanto porque en realidad es escasa, cuanto por su poca inclinación al trabajo. . . Su pereza proviene en parte del clima, y en parte de la facilidad con que consiguen lo poco que necesitan para cubrir sus necesidades. . . el ínfimo peón gana de dos y medio a tres reales; es decir, el doble que en la tierra fría. Luego que la ocupación requiere mayor inteligencia, el jornal sube a cuatro o seis reales y aún más. En aquellos lugares es muy común dar los trabajos por tarea, que es el mejor método de estimular la actividad del hombre; esas tareas son tan cortas, que muchos peones hacen dos al día, mientras que otros sólo concluyen media. . . La paga de los peones se hace en dinero efectivo los martes y los sábados, de manera que respecto al monto del jornal y a la exactitud en la paga, no hay operarios de mejor condición en toda la República".¹⁹

Los ecos de los viajeros extranjeros como Brantz Mayer y de los hacendados de dos y tres décadas antes se dejaron escuchar.²⁰ una fuerza de trabajo que obstaculizaba la obtención de riqueza, y que era presa fácil de los políticos ansiosos de poder. El paraíso se negaba a los propietarios por el concurso de dos elementos negativos —que podían y debían cambiar de signo—: indios flojos y gobierno inconsecuente, poco ilustrado y atrasado. En opinión de los hacendados, esta mancuerna era el principio de los males que desde hacía más de quince años venía padeciendo la región. Al igual que en tiempos anteriores (los cuarenta, por ejemplo) las movilizaciones de los pueblos contra las haciendas, azuzados por el gobierno, comenzaban a dar sus frutos en esta lucha electoral; la intención hacendada de atraerse a los campesinos fracasó: con resignación, en una pequeña nota se anunció que "la hacienda de Pantitlán ha sido despojada de unos terrenos por los vecinos de Tlayacapan, instigados por el Lic. M.S. Moran, furibundo agente reeleccionista".²¹

Ante los ojos de los propietarios, aparecían como infundadas las acusaciones de malos tratos a los trabajadores de las haciendas. Y no podía ser menos, pues cualquier problema suscitado

con su fuerza de trabajo revertiría en su contra gracias a la alianza entre gobierno y sus sostenes políticos, los dirigentes pueblerinos. Según los hacendados, la autoridad se diluía y con ella la posibilidad de dirigir el trabajo generador de riqueza. La alianza del gobierno con su base social queda explicada en la declaración siguiente: "Les jornaleros de tierra caliente están lejos de pecar de humildes: conocen sus derechos mucho mejor que sus deberes, y si algún administrador, perdiendo la paciencia, se permite cualquier demostración enérgica, saben muy bien presentar en el acto sus quejas a las autoridades, que no son por cierto remisas a acogerlas y en molestar a los dependientes, sin considerar que unos hombres que tienen la dirección de un número considerable de operarios, necesitan contar con algún medio para hacerse respetar de ellos".²²

La pereza del trabajador de las haciendas de Morelos lo hacía indeseable. La explicación dada por los voceros de los propietarios, representativa de toda una cultura política y del discurso liberal decimonónico sobre lo indio y sobre la necesidad de la emigración extranjera que "blanqueara" y aculturara a la nativa, no dejaba dudas acerca de los proyectos empresariales: la poca inclinación al trabajo "sucede especialmente con los individuos de raza indígena: los de razas mixtas trabajan algo más y se dedican a las ocupaciones más penosas de las haciendas, ganando por consiguiente mayor jornal. Hablando en general, la pereza es la gangrena que corroe el estado: pereza hasta cierto punto disculpable como consecuencia del clima".²³

Por el contrario, el hacendado se concebía a sí mismo como el "mejor hombre del estado". Al compararse con los políticos —concretamente con el gobierno del general Leyva—, escribieron: "Las propietarios le dan trabajo honrado, y vosotros venís a despojarle de lo que gana con él; los propietarios le abren escuelas gratuitas en las fincas, y vosotros le extorsionáis para cobrarle el arbitrio de instrucción primaria, dándole en cambio] para cubrir las apariencias, unas cuantas escuelas miserables, focos de corrupción; los propietarios señalan pensiones a los enfermos, a los huérfanos, a los que se envejecen en el trabajo, y vosotros no tenéis un asilo para los pobres; los

propietarios construyen casas para sus operarios, y vosotros vais a cercar con fuerza armada esas mismas casas para arrebatar a sus desdichados moradores hasta la ropa de uso; los propietarios derraman la riqueza en el Estado, y vosotros os arrojáis sobre ella, como buitres hambrientos, donde quiera que la veis; los propietarios abren caminos y vosotros los dejáis perder".²⁴

Los leyvistas no fueron menos agresivos. Las tierras que en tiempos anteriores fueran de los pueblos y que ahora eran parte de las haciendas, el hecho de que algunos fueran extranjeros —y que los propietarios de las haciendas fueran españoles, como rezaba la tradición política desde los insurgentes independentistas— y la marcada diferencia social entre hacendados y peones, fueron los argumentos centrales de un discurso político forjado en y para la guerra; su supervivencia tenía sentido: la región cañera y sus alrededores llevaba casi sesenta años de vivir en un clima violento casi ininterrumpido. Así, se acusó a los propietarios de ser egoístas, inmorales, ignorantes retrógrados, codiciosos que se enriquecen con el trabajo ajeno, etc. Y esta tradición política tan longeva conformó una cultura que no se olvidó; por ello no debe extrañarnos que los mismos argumentos fueran repetidos tres décadas después, y que fueran asimismo el sustento ideológico de los zapatistas. El periódico leyvista apuntó: "vistos a ojo de pájaro", los hacendados eran "restos de los antiguos dominadores, conservan el deseo de esclavizar a los pueblos; quieren pagar por contribución lo que les da la gana, y pretenden que el operario trabaje hasta morir para beneficiar sus campos, dándoles por recompensa un miserable jornal. . . Para lograr este fin. . . cuentan con su oro y con gran desvergüenza".^{1, 25} Los voceros de Leyva pedían "que se acaben para siempre las manifestaciones aristocráticas de esos *ricos-homes*, señores de horca y cuchillo; que concluyan las usurpaciones de terrenos a los pueblos; que devuelvan lo que se han cogido, y entonces no veremos las tapias de algunas haciendas ni los guarda-melados en las calles de ciudades como Cuautla. ¡Pueblo de Morelos! Los hacendados están fabricando las cadenas que te quieren poner nuevamente al cuello. Ya los conoces y sabes lo que tienes que

esperar de ellos".²⁵ Puede notarse que los ecos de los incendiarios escritos de Hypolite Taine y Víctor Hugo contra la aristocracia francesa de esa misma época, alimentaban el vocabulario liberal, morelense y agregaban elementos a la cultura política regional que adoptó como propio el que fuera discurso nacionalista de Hidalgo, Morelos y Guerrero.

En otro lado los leyvistas fueron contundentes: el propietario, no "contento con hurtar al operario, hurta a los pueblos sus aguas, sus tierras y los pastos de sus ganados. Ahí tenéis al hacendado español, al vampiro de la tierra caliente, henchido de oro y ostentando lujosos trenes en las calles de la capital".²⁷

El discurso de combate se acompañaba de una organización electoral bien orquestada que no dejaba de hacer proselitismo. No había dudas: para los leyvistas, los hacendados se habían apoderado del espacio productivo de los pueblos, sustento de la nación; y para los empresarios del azúcar, los clubes leyvistas recordaban la reciente, sangrienta y antimodernista experiencia de "los clubes de la comuna de París". Treinta años después, los hacendados serían hostiles a la candidatura de Patricio Leyva, hijo del general: el mismo discurso antihacendado, junto a la promesa de tierras para los pueblos; y, tal vez sobre todo, las mismas formas de organizar en el nivel pueblerino los clubes leyvistas con hombres que, si la historia hubiese sido otra, tendrían sus derechos ciudadanos restringidos.

Las elecciones pasaron y Leyva se reeligió para disgusto de los hacendados. Pero la lucha no cesó: los hacendados se ampararon en 1874, mientras que el gobierno los siguió hostilizando. Así, los hacendados Ramón Portillo, Isidoro de la Torre, Joaquín García Icazbalceta, José Toriello Guerra, Pío Bermejillo y Alejandro Arenas pidieron un amparo ante la Suprema Corte, alegando la violación al artículo 16 de la Constitución de 1857: "mis representados están interesados como los que más —escribió Julián Montiel, representante legal de los hacendados— en la conservación del orden en el Estado de Morelos, porque tienen mucho que perder y que perderían en efecto si llegara a estallar la indignación de ese pobre pueblo oprimido, vejado y esquil-

mado, por los que, como-el General, Leyva; han usurpado el poder público para su propio provecho. . . Así, pues, a nadie puede hacerse creer que los: grandes propietarios de valiosas fincas puedan tener interés en dar lugar a la revolución. Todo lo contrario, aman el orden público, y ardentemente desean conservarlo, porque tal es su deber y porque además está en su interés que el orden público se conserve a toda costa. Y es necesario decirlo de una vez: si se han resuelto a intentar el juicio de amparo que les ha de concitar toda la animosidad de un gobernante atrabiliario, como lo es el General Leyva, es precisamente porque tienen miedo a la revolución; de modo que al intentar este recurso, tratan de buscar en el terreno legal el remedio eficaz de los males que aquejan al desgraciado Estado de Morelos, y que está agotando, si no es que han agotado ya la paciencia pública".²⁸ De manera velada, la solicitud de los hacendados iba en contra de la reelección de Leyva y de la Ley de Presupuestos para el año de 1874, pues sabían muy bien que en caso de que se les concediera el amparo —y se les concedió— el gobierno de Leyva sufriría un descalabro financiero importante. El mismo Leyva informaría en 1875 que: "Cuando el ángel divino de la paz cubría con sus alas bienhechoras a los pueblos de esta fecunda zona; cuando a impulsos de su aliento prepotente y vivificador y siguiendo el sendero del progreso se veía en lontananza un porvenir de ventura y bienestar, la más grave de las crisis, nacida del odio inmotivado y del interés individual, paralizó durante todo el año de 1874 la acción del Poder Ejecutivo, mediante la más lastimosa carencia de recursos pecuniarios, y gracias a la índole magnífica de los habitantes del Estado, al patriotismo y ejemplar abnegación de los empleados en todas las escalas de la administración, y a la cordura y nunca bien ponderada inteligencia del encargado del Ejecutivo de la Unión, esa crisis no tuvo por consecuencia, como era natural, la desaparición de esta parte de los Estados Unidos Mexicanos".²⁹

El problema de Leyva fue que los hacendados llegaron demasiado lejos, quizá aprovechando los roces que para entonces se notaban en las mismas filas lerdistas, concretamente entre el mismo

presidente Lerdo de Tejada y su ministro de Justicia, José María Iglesias. En febrero de 1874, el presidente de la República fue conminado a intervenir —aunque lo hizo hasta ya avanzado el año por varios vecinos de Cuernavaca: "Sujetos absolutamente todos y cada uno de los poderes del Estado a una sola voluntad, ésta es la que domina en todas las circunstancias de cualquier negocio. Y esto es anticonstitucional, es atentatorio, es indigno de la libertad de los pueblos. . . aquí Señor, no hay leyes, no hay garantías, no hay justicia. . . Antes de ejercitar el sacrosanto derecho de insurrección a que apelan los pueblos oprimidos cuando no se les oye ni se les hace justicia queremos que nuestras quejas sean conocidas en todos los ámbitos de la República".³⁰ Un foco de insurrección que debía ser controlado, fue el resultado de la pugna en Morelos para Lerdo de Tejada; su intervención, empero, evitó que el problema se convirtiese en una "cuestión nacional", pero dejó latente la llaga en el nivel regional.

Y Leyva no permaneció cruzado de brazos: reprimió todos los brotes de rebeldía a las bandas de delincuentes. . . y atacó, con medidas políticas, a los hacendados.³¹ Dichas medidas, tal vez más que afectarlos en sus intereses y ritmos de producción, humillaban públicamente a los hacendados. El orgullo de ser portadores del progreso no podía hacerles aceptar fácilmente que se dudara de sus intenciones. Pero el gobierno seguía con su línea combativa: una vez pasadas las elecciones se pidió a los trabajadores de las haciendas que presentasen sus quejas sobre malos tratos y sobre el exceso de trabajo en las fincas; asimismo, se pidió a los pueblos que recogieran las tierras arrendadas a las haciendas y que promovieran las reclamaciones pendientes. Los derroñados hacendados, en fin, esperaron nuevos y mejores tiempos, los que por cierto no tardaron en llegar.

Sólo que los propietarios no estaban desprevenidos en caso de que un gobierno favorable tomara el poder. Todo un programa político-económico fue planteado desde fines de 1873 —del que se pueden rastrear sus orígenes discursivos desde mediados del siglo. Sus principales puntos eran: aumentar la producción y bajar los costos; au-

mentar los recursos en capitales, agua y brazos; extender los mercados del azúcar fuera de los límites estatales; bajar los impuestos; crear la infraestructura necesaria para que las haciendas de Morelos compitan con ventaja frente a los productos tropicales y subtropicales de la costa oriental; "conviene también estorbar los litigios inútiles y dispendiosos, cortando con tiempo las pretensiones infundadas". Asimismo, arraigar el respeto a la propiedad, pues "los deplorables ejemplos que por largo tiempo han dado los gobiernos mismos, han contribuido mucho a debilitarle"; dar seguridad a vidas y propiedades, acabando con la vagancia y la delincuencia; es necesaria pues, una fuerza que proporcione completa seguridad, "sin la cual no hay sociedad posible".³² Con el cumplimiento de este proyecto, las haciendas podrían ser empresas exitosas; y para ello se necesitaba de un "gobierno ilustrado" que atendiese a las necesidades de los promotores del progreso. Y en esto precisamente, el gobierno del general Leyva era para los hacendados todo lo contrario, pues lo hacían culpable de defender los derechos de los pueblos sin pedir que se cumplieran también sus obligaciones —sobre todo las referentes al cumplimiento de las leyes de Reforma—: "¿y cómo desempeña el gobierno de Morelos esta parte tan delicada de sus atribuciones? Presentándose como campeón decidido de lo que por un abuso se llama exclusivamente *pueblo*; hablándose siempre de sus derechos reales o ficticios y nunca de sus deberes; fomentando su inclinación a la vagancia; acogiendo presuroso las infundadas quejas de los díscolos; repitiéndole que es víctima de los que se enriquecen con su sudor y trabajo; azuzándole contra los propietarios que le proporcionan honroso sustento, y poniendo, en fin, como si estuviera loco, cuantos medios están en su mano para desencadenar de un extremo a otro del Estado la horrible tempestad de la comuna".³³ El resultado inmediato fue evidente: como si se viviesen tiempos de guerra, los capitales huían del estado; las haciendas no producían más que lo suficiente para no dejar de existir; y los capitales no se invertirían en las empresas cañeras mientras no se ampliara el poder de los propietarios fuera de los muros y cercados de las

haciendas, mientras no se lograra la participación activa y dominante en la administración regional.

El paraíso hacendado, 1877-1911

Los treinta y dos años que median entre 1877 y 1909 parecieron el epílogo de una secular lucha por el poder en la región cañera del centro-sur del país. El presidente Lerdo de Tejada había caído, arrastrando con él al gobernador Leyva, su incondicional y a la postre rival del nuevo hombre fuerte, Porfirio Díaz, desde tiempos de la guerra contra los franceses.

Desde mediados de 1877, el general Porfirio Díaz, con ese afán de "progreso" que obsesionó a su gobierno, olvidó viejas rencillas partidarias de industriales, hacendados, mineros, comerciantes y caudillos, y los exhortó a hacer de México una "nación moderna". El trabajo productivo fue la divisa; sacar al país de su atraso, la meta de un proyecto que de entrada se manifestaba enemigo de romper o siquiera transformar la estructura jerárquica de la sociedad: "El Presidente cree que durante su Gobierno, debe esforzarse por satisfacer las necesidades sociales, de las que depende el progreso de la Nación, y que tiene la obligación de desarrollar los grandes intereses del capital y del trabajo en el país, con objeto de multiplicar las oportunidades de lucrativa inversión del primero, y de extender, en consecuencia, la acción del segundo".³⁴ Díaz anunciaba la inauguración de una nueva etapa; había que desterrar la desconfianza de propietarios y comerciantes hacia un gobierno de apelativo "liberal": "No sería, pues, fácil inaugurar una era de progreso, mientras no se asegurase al mayor número posible de habitantes de la República, de todos sexos y edades, los beneficios del trabajo honesto y lucrativo".³⁵ Los hacendados de Morelos vieron con gusto que el tan ansiado gobierno ilustrado, afín a sus concepciones, había llegado. Y los capitales entraron al estado; a partir de entonces, la tecnificación de las haciendas y la inversión en caminos y obras de irrigación darían el signo característico de la "modernización" porfiriana en la región.³⁶ La "utopía hacendada", como la definió John Wo-

mack,^{a7} se convirtió, de un, proyecto político quimérico en una realidad; por fin se conjuntaba el difícil binomio *poseer-gobernar*, que había sido la esencia de la lucha por el poder desde la Independencia.

Al doblar el siglo, tan sólo las dificultades mercantiles parecían empañar el horizonte de los empresarios del azúcar.³⁸ Sin embargo, en 1909 apareció muy vivo el sentimiento que creyeron sepultado por el largo sueño porfiriano. Un Leyva, el "niño Patricio", hijo del viejo enemigo, pretendió llegar a una gubernatura que se había convertido en patrimonio personal del coronel Manuel Alarcón, quien apoyó a los hacendados sin dejar de dar algunas concesiones a los pueblos campesinos. Muerto Alarcón, los hacendados quisieron ser los herederos políticos; aprovechando sus ligas personales con un desconfiado Porfirio Díaz, los hacendados postularon a Pablo Escandón como candidato al gobierno morelense. Con él en el poder, el proyecto oligarca de los cañeros podría ser una realidad total.

Pero Patricio Leyva, ingeniero de profesión, conocía el punto flaco de los empresarios, y una vez que Díaz le permitió entrar al juego electoral, se aprestó a explotarlo. Ya Wolack explicó las vicisitudes de la difícil campaña electoral leyvista; aquí tan sólo destacaremos algunos puntos importantes.

Por principio, Patricio Leyva utilizó el mismo lenguaje antihacendado de su padre: ricos extranjeros egoístas, españoles que se habían enriquecido a costa de los pueblos y del trabajo de los morelenses. Pero las condiciones habían cambiado mucho y la cultura política del hijo del caudillo y de sus seguidores cobraba un matiz particular al variar el contexto en que se había desarrollado durante el siglo XIX; por ello, aunque la historia parecía repetirse, los resultados fueron totalmente diferentes. Veamos: en el caso del general Leyva, el llamado a la destrucción de la "gran propiedad" morelense, que aparentaba ser un llamado a la insurrección popular, venía de la autoridad misma; esto tenía como consecuencia que la supuesta posible rebelión podía ser controlada, como de hecho lo fue, ya que los clubes políticos leyvistas estaban formados por empleados del gobierno, o bajo el

nombre de "combatir al bandolerismo", por las fuerzas armadas gubernamentales. Por el contrario, Leyva hijo estaba fuera de las instituciones: su llamado a la insurrección, utilizando los mismos argumentos que su padre, tuvo efectos agitadores entre las bases campesinas—y no de burócratas, soldados o autoridades locales—que formaban sus clubes adictos. Los discursos agrarios, la xenofobia, los proyectos de nacionalización, etc., movieron fibras sensibles entre los campesinos; su resultado indirecto, ya se adivina, fue el discurso zapatista de los primeros años revolucionarios, y la organización primaria de los que luego serían rebeldes seguidores del Plan de Ayala. Así, mientras que con el general Leyva se anunciaba la "sublevación del gobierno"—como dijieran los hacendados— con el ingeniero Leyva se fermentaba la sublevación popular.

El paraíso resquebrajado

La represión siguió al triunfo; escandonista: las persecuciones, amenazas y aprehensiones contra los miembros de los clubes políticos leyvistas, pretendieron acabar con los focos opositores morelenses. Y las propuestas del gobierno de Escandón, entre otras las de cobros de impuestos, no favorecieron en la extinción de la líma del descontento general de los pueblos.

En este ambiente caldeado, se ^{ac}oció el Plan de San Luis Potosí. Los hacendados regresaban a una pesadilla de la que ya no saldrían. Y la renuncia de Porfirio Díaz a mediados de 1911 no era lo importante, sino la existencia de un grupo armado rebelde que no se dejaba someter hasta no ver cumplidas sus demandas particulares; peor aún, comenzaban a desobedecer al mismo caudillo revolucionario, Francisco I. Madero.

Madero resultó, ante los ojos de los hacendados, el principal culpable de la ruptura de la tranquilidad en el paraíso cañero; y ahora que su revolución había triunfado, tenía que resolver con rapidez el problema de la "pérdida de la autoridad en el Estado". Pero Madero fue cauteloso, y pareció no tener demasiada prisa. Según su opinión, la idea de restituir la autoridad estatal tendría que acompañarse de medidas dolorosas

para los triunfalistas hacendados: la "resolución del gravísimo problema agrario regional", con lo que echaba por tierra un logro oligarca construido con paciencia de años. Con ello, y sin decirlo claramente, Madero avalaba a Patricio Leyva y daba razón —aunque sin conceder— al zapatismo.

Los hacendados atacaron. A mediados de junio de 1911 —menos de un mes después de la caída del régimen porfiriano—, en un mitin del Club Republicano José María Morelos, el hacendado Ruiz de Velasco declaró: "Lo relativo a súplica ha terminado. .. El consejo que doy es que ustedes se fajen los pantalones. Puesto que el señor Madero no da lugar a nada; puesto que no se nos oye ... el camino que debemos seguir es el del reto".³⁹ Poco después se hizo imposible negociar con los rebeldes; y los hacendados exigieron a Madero que se diera una solución militar al problema del campo, cosa que, condicionada por la cultura política de la época, ordenó el presidente interino León de la Barra.

Mientras tanto, los rebeldes dirigidos por Emiliano Zapata afinaron sus exigencias políticas y sociales: la tierra para los pueblos, vieja demanda campesina y argumento de los Leyva contra los hacendados, fue el punto central del plan legitimador de la lucha. Y Madero asumió la presidencia acosado por los poderosos hacendados de Morelos y sus aliados, por un lado, y por la existencia de una guerrilla campesina de revolucionarios autónomos, por el otro.

Los ataques públicos de los hacendados contra Madero en 1911 no obligaron al presidente a cambiar de postura con respecto al problema agrario y a las demandas de Zapata. En el primer semestre de 1912, ante la urgencia de mantener la producción de las haciendas y con la persecución de los rebeldes de Zapata —que los militares pensaban se acabaría pronto—, los hacendados bajaron el color de sus declaraciones públicas y esperaron a que el gobierno diera los primeros pasos tendientes a enfriar su conflicto particular respetando los logros políticos del grupo propietario. Al mismo tiempo que el general Juvencio Robles llevaba a cabo una implacable campaña militar contra todo lo que oliera a zapatismo —y todo Morelos olía—, el gobierno, por medio de la Secretaría de Fomento, inició una serie de aus-

cultaciones de carácter negociador con los empresarios del azúcar. El momento era propicio: los atrevimientos del "loco" Zapata —como lo llamara Madero cuando se publicó el Plan de Ayala— se hallaban entonces muy focalizados y en un reflujo militar que se alargaría hasta 1913.

En febrero de 1912, pues, la Secretaría de Fomento hizo llegar al gobierno del estado un *Memorándum* en el que ordenaba determinar el ejido de los pueblos de acuerdo a los títulos correspondientes, para posteriormente fraccionarlos y repartirlos; asimismo, los propietarios que se sintieran con derechos sobre los terrenos aludidos, tendrían derecho a que se revisaran sus casos. Un mes después, siete hacendados morelenses mandaron a la misma Secretaría otro *Memorándum* en el que explicaban el problema estatal desde su particular perspectiva. Manuel Araoz, Carlos Vértiz, Vicente Vertiz, Juan Pagaza, Luis García Pimentel, Romualdo Pasquel, Ramón Corona y Antonio Barrios manifestaron que no existía ningún problema agrario en Morelos; "esa creencia —dijeron— tiene su origen en los ataques cuya virulencia está en razón Inversa de la verdad de las cosas que han venido sufriendo los terratenientes por la mala semilla que los agitadores, ambiciosos de poder, han esparcido de algunos años a esta parte entre los sencillos campesinos, quienes por su falta absoluta de aptitudes, están lejos de poder darse cuenta de los fines que persiguen los instigadores perversos que encuentran su mejor manera de vivir en una era de anarquía sin precedente". En este sentido argumentaron que si se redujera "al orden a las hordas" que se han escapado a la aplicación de las leyes, "como es de esperarse de la inteligente campaña militar que se está desarrollando en el Estado, se verá que ha quedado resuelto el problema de Morelos, al que sin razón alguna se ha dado en llamar agrario y que no ha tenido otra característica que el de un movimiento anárquico". Una vez que se hubiese recuperado el principio de autoridad, los hacendados morelenses "estudiarán con atención preferente, los conflictos que pueden hacer surgir los pueblos inmediatos a sus propiedades y procurarán, por cuantos medios estén a su alcance, mejorar la condición material de los

campesinos y sobre todo elevar su nivel moral, para evitar que incurran en errores que los impulsen a retrogradar a la época bárbara del triunfo de la fuerza, sobre toda razón y derecho". "Asimismo, hablaban de la legalidad de la adquisición de sus haciendas, de la incapacidad de los campesinos de conservar la pequeña propiedad y de la ineficacia del "camino de las dádivas", que sólo aumentarían las exigencias de los rebeldes. Los hacendados morelenses estimaron laudable la intención del gobierno de mejorar la condición del campesino, pero, escribieron, "confían al mismo tiempo en que su ilustración, recto criterio y sano juicio pesará las razones que contiene este *Memorándum* y las cuales les impiden pensar en menoscabar sus propiedades, porque están ciertos de que el sacrificio no respondería al fin que se persigue y servirá sólo para crear más dificultades al Gobierno, en su tarea de restablecer la paz y hacer respetar el principio de autoridad en toda la República".⁴⁰

Otra vez, al igual que lo manifestaron en 1873, los hacendados se concebían a sí mismos como los agentes del progreso y motores políticos y económicos del estado; además, y como pudo verse en su respuesta á la Secretaría de Fomento, pensaban que los únicos que provocaban problemas políticos eran esos ambiguos agitadores —en obvia referencia a Patricio Leyva— y problemas económicos, los pueblos vecinos de las haciendas. Pues ciertamente, desde su particular perspectiva y bajo sus valores de lo que era el progreso, los benefactores del estado y los modernizadores de la región no eran más que ellos: "Siempre han procurado los propietarios de fincas azucareras del Estado, proporcionar a los trabajadores de las mismas, las mejores ventajas y aparte de que, como es bien sabido, los jornales en esa región son los más altos que en ninguna otra del país, todas las haciendas sostienen escuelas más o menos bien acondicionadas; pagan médico y medicinas para los enfermos y sus familias; sostienen a los que se han quedado impedidos en los trabajos y pensionan a las viudas y huérfanos de los que han servido con lealtad y honradez; en muchas haciendas se proporcionan terrenos para la siembra del maíz gratuitamente o con muy poca renta a los operarios y en todas se les

condona el pago de la renta, cuando no han obtenido buenas cosechas".⁴¹ En ese entonces, Madero parecía dispuesto a no ahondar la profunda brecha de sus relaciones con los hacendados. En abril, al informar al Congreso de la Unión, el presidente anunció la creación de la Comisión Nacional Agraria y prometió hacer estudios para resolver, de acuerdo a las leyes vigentes, el problema morelense sin que ello significara hacer concesiones a los rebeldes. Visiblemente imbuido de las ideas decimonónicas sobre los socialistas y sus movimientos, Madero calificó la rebeldía zapatista como "amorfo socialismo agrario" creado por "las rudas inteligencias de los campesinos de Morelos". Mientras tanto, la campaña militar de Juvencio Robles no cejaba en su intento por hacer retornar el clima pacífico necesario para la producción cañera estatal. Como puede verse, tanto por sus declaraciones como por su acción práctica militar, Madero no se apegaba a la idea hacendada de la inexistencia del problema: agrario en Morelos, pero tampoco avalaba las demandas de los campesinos que se habían sustraído de su autoridad.

En mayo del mismo 1912, la Secretaría de Fomento hizo llegar a varios hacendados las siguientes preguntas: 1 ¿Cuáles son las causas del malestar social en Morelos y desde cuándo existe? 2 ¿Tienen o han tenido alguna culpa las autoridades de la existencia de ese estado social? 3 ¿Ha sido efectiva la administración de justicia en el estado? 4 ¿Han tratado bien los hacendados o sus administradores a los trabajadores de campo? 5 ¿Han absorbido las haciendas algunos pueblos, y en caso afirmativo, cuáles han sido éstos y de qué medios se valieron los hacendados? 6 ¿Qué ha sido del fundo legal de los pueblos? 7 ¿Qué pueblos tuvieron ejidos y cómo los han perdido? 8 ¿Tienen agüal los pueblos o lahan perdido y cómo? 9 ¿Cómo se hizo la distribución de aguas en el estado? 10 ¿Cuáles son los jornales o salarios que se pagan a los distintos jornaleros y en qué forma? 11 ¿Se hacen contratos de aparcería y en qué condiciones? También se le pedía que; aclararan si se podría cultivar caña por contratos de aparcería, vendiendo los aparceros —rancheros— esa caña por peso a un precio

fijado de antemano, y decir si estarían dispuestos a vender algunas tierras al gobierno para que este las repartiera entre los habitantes de los pueblos vecinos.⁴² Unos días antes, la Comisión Agraria había enviado un dictamen a la Secretaría, en el que concluía que existía el problema agrario en Morelos, y que éste era causado en no poco por los hacendados: desde las discusiones en el Constituyente de 1856-57, los propietarios se habían opuesto a los cambios que harían más justa la distribución de tierras en la región. "Entonces como ahora", dice este dictamen, algunos propietarios respondieron en julio de 1856 a las acusaciones de "usurpadores de bienes ajenos, opresores de los operarios, defraudadores del precio de su trabajo, atentadores al honor sagrado de sus mujeres e hijas, señores en fin de feudo que disponemos soberanamente de la justicia, del derecho y de la administración de todo el territorio nacional". En opinión de la Comisión Agraria, el hecho de que aquel escrito lo firmaran varios hacendados del actual Morelos, manifestaba "claramente que eran los más temerosos por las disposiciones que pudieran dictarse a quienes más preocupaba los cargos que se les hacía".⁴³ Además de comparar las acusaciones contra los hacendados de los cincuenta con las que ahora se les hacían, sacó a colación el terrible hecho de las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, que costó la vida a varios hacendados; sólo que se apegaba a las declaraciones de los partidarios del entonces presidente y caudillo regional Juan Alvarez: "Los defensores (de, los acusados del asalto) alegaron que el delito se cometió en represalia de los atentados cometidos por algunos españoles en el paraje 'Los Hornos'. . . Desde esa época hasta 1867 la bandera de la revolución amparó a todos los descontentos del Estado, quedando después organizados como bandoleros y designándose con el título de plateados".⁴⁴ La "paz porfiriana" también fue criticada acremente, planteando como dudosa la política de pacificación del estado que siguieron los gobernadores Leyva y Alarcón: "grandes matanzas" y "fusilamientos que se asegura llegaron a millares. Así es como se ha sofocado el malestar social que existe en esa región desde hace muchos años, sin procurar

averiguar su origen ni buscar el correctivo, pues no puede decirse que los fusilamientos sean una solución".⁴⁵ De paso, pues, hacía notar la Comisión que la práctica de la guerra de Juvenio Robles no traería los resultados que se esperaban; y el conflicto regional se le empezaba a convertir a Madero en un problema de alcances nacionales.

Por su parte, las respuestas de los hacendados fueron remitidas a la Secretaría de Fomento entre fines de mayo y mediados de junio de 1912. Y su contenido no es muy diferente a las opiniones vertidas en el *Memorándum* de marzo ni a las ideas que, desde hacía varias generaciones, sostenían con respecto a su situación: inexistencia de problemas agrarios justificados; rebeldía causada por tinterillos ambiciosos que viven de medrar y que vieron en la revolución maderista la oportunidad de sacar provecho al engañar a los pueblos con promesas agrarias "carentes de razón de ser"; grupos rebeldes formados por expresidarios libertados por la fuerza de las armas; administración de justicia correcta hasta el levantamiento de 1910; buenos tratos a los trabajadores de sus fincas; conservación de los fundos legales y de las tierras de los pueblos; legalidad en la posesión de tierras y aguas de las haciendas; altos salarios a sus trabajadores, etc.

Por esas mismas fechas se dieron a conocer los intentos gubernamentales por resolver el problema del campo: comprar tierras incultas en el norte del país y mandar colonos morelenses, poblanos y del estado de México, entre otros; comprar tierras de las haciendas y repartirlas entre los habitantes de los pueblos; pedir a los hacendados que pusieran en práctica el sistema "de colonos" dentro de las mismas haciendas, comprando a estos pequeños productores la caña para los ingenios, etc. Sin embargo, todos estos intentos no fueron más que puntos de partida de una posible negociación encaminada a la pacificación del país sin afectar de lleno a los hacendados; por múltiples razones, de tipo técnico —como la distribución del agua para las siembras de la caña— y económico —como el aumento en los costos de la producción— estas propuestas gubernamentales nunca se llevaron a cabo.

Mientras tanto, Madero trató de darle salidas políticas al llamado "problema zapatista", que ya entonces se asociaba con la "cuestión agraria". Pero los zapatistas no le causaban tantos dolores de cabeza por la fuerza armada que su revolución demostraba, sino por las repercusiones que su existencia misma originaba en la capital de la República; y es que cada día se dudaba más de la solvencia gubernamental. Exageraciones en la prensa, ataques en la Cámara de Diputados por parte de sus miembros más conservadores —el influyente "cuadrilátero"—, presiones de los hacendados y de la "gente decente", etc. Así, además de los rebeldes de la sierra y de los cañaverales que se movían demasiado cerca de la ciudad de México y en el centro mismo del paraíso de la modernidad porfiriana (donde se encontraban las haciendas tecnificadas y productoras de riqueza), Madero tenía que enfrentar a los terroristas verbales ciudadanos que, aprovechando el impacto simbólico de unos "indios rebeldes" en el ombligo de la civilización, anunciaban la proximidad del Atila del Sur y de sus sanguinarias hordas destructoras de los valores más preciados de las sociedades "avanzadas". La calumnia y la sospecha fueron las armas discursivas antimaderistas: se acusó a Madero de connivencia con los rebeldes del campo, haciendo famosas frases lapidarias como esas del "pinozapatismo" y de la "dictadura zapatista", con las que Sánchez Santos caracterizó al gobierno,⁴⁶ o la dé "la gangrena social" del zapatismo, con la que José María Lozano expuso la situación política del momento.⁴⁷ De esta manera, aun cuando los zapatistas no representaban un peligro militar demasiado serio —como sí lo serían después de la caída de Madero— se convirtieron en un arma política de dos filos. Por un lado, la guerrilla campesina no se dejaba exterminar de un solo golpe, cosa que aprovechaban los hacendados, diputados y periodistas antimaderistas para calificar al gobierno de débil e incompetente: "la anarquía que hoy reina—escribió Luis García Pimentel a la Secretaría de Fomento— es consecuencia directa de la misma revolución maderista"; otro hacendado azucarero, Florencio Sánchez, escribió: "La causa del malestar es el haber despertado en el espíritu del pueblo sentimientos de adquisición de terre-

nos sin reglamentación alguna, pues dada la poca o ninguna ilustración de nuestras masas populares, han creído que deben dárseles toda clase de facilidades, recursos, etc., para vivir holgada y descansadamente".⁴⁸ Era evidente, además, que esta generación de hacendados no quería acordarse de las pugnas que sus antecesores tuvieron con Juan Alvarez y con Francisco Leyva, achacándole al maderismo todos los males —viejos males y viejas demandas y argumentaciones— de la región. Por otro lado, los hombres afines a Madero utilizaban la existencia del zapatismo para hostilizar a los hacendados, culpándolos de una justa rebelión campesina; aquí, la descalificación era moral. Al mismo tiempo, en las serranías de Moreños, Puebla, Distrito Federal, estado de México y Guerrero, los rebeldes zapatistas echaban a andar los mecanismos campesinos de organización para la, producción y los habían desdoblado en la guerrilla. Tenían sus propios intereses, su Plan de Ayala y sus particulares formas de practicar políticamente sus logros y resolver sus problemas. El hombre rebelde,; ese que,; como lo definió Camus, pone límites y dice *no*, se movía autónomamente con respecto a los conflictos del nuevo gobierno; y aunque las condiciones políticas externas influyeran en sus comportamientos y en los acontecimientos, ese hombre rebelde no cejaba en su actividad ni en la búsqueda de sus objetivos de lucha. Y su voz recordaba cada vez menos la fuente discursiva de la que derivó: las palabras de los caudillos decimonónicos revividas en 1909; aunque con calificativos que demuestran —por su significado, su ubicación en el lenguaje de lucha, su tono— que los campesinos de Zapata participaban de una cultura política típicamente centro-sureña; sus prácticas revolucionarias los fueron definiendo poco a poco como diferentes y dieron origen a buena parte del vocabulario político nacional agrarista de nuestro siglo.

Los estudios de la Comisión Agraria arrojaron sus resultados rápidamente. Primero, que en Moreños sí: existía un problema agrario, que causaba malestar entre el grueso de la población; segundo, que las tierras que varios de los hacendados estaban dispuestos a vender eran de calidades: desiguales, por lo que su precio no

siempre correspondía al que los hacendados pedían; tercero, que había que controlar las ambiciones de los grandes propietarios y educar a los campesinos comuneros para convertirlos en pequeños propietarios. Madero actuó en consecuencia: frente a la agresividad de los opositores porfirianos —entre otros, los empresarios del azúcar— y con los datos de la Comisión, el presidente decidió profundizar en el asunto; y en sus acciones se presagiaba el resultado final: en el mes de julio de 1912, a través del secretario de Fomento, Madero pidió a Patricio Leyva que visitara las tierras que las haciendas morelenses habían propuesto a venta para que el gobierno federal las fraccionara; asimismo, se le encomendó que investigara la "manera con que los pueblos del citado Estado perdieron sus terrenos y aguas, y especialmente los ejidos", sacando copias certificadas de los documentos que sobre el asunto hubiese en los archivos de los ayuntamientos. El "malestar social en Moreños", a juicio del gobierno de Madero, tenía que ser buscado tanto en los pueblos como en las haciendas, y no en las recientes agitaciones de los adictos a la revolución.⁴⁹

El ingeniero Patricio Leyva mandó al gobierno un largo informe; doble producto de su experiencia política contra los hacendados y de su recorrido por el estado, dicho informe dejó en claro la postura del antiguo candidato con respecto a la realidad regional y a las actuaciones necesarias para corregir sin perder autoridad. Sobre las tierras propuestas para que el gobierno las comprara y las fraccionara, existían problemas más profundos que los de sus calidades productivas: se informó sobre el número de vecinos que podrían estar capacitados para obtener dichas fracciones como pequeños propietarios "y que pudieran cumplir con los compromisos que contrajeran, y adquirí la convicción de que si el Gobierno llegara a efectuar la compra de terrenos que se le ofrecen en venta, no habría en los pueblos que están situados cerca de dichos terrenos el número de vecinos para que tomaran todas las fracciones en que quedaran divididos. . . y sólo se obtendría esto interesando a los vecinos de otros pueblos, los que se resistirían a abandonar sus pueblos,

para ir a avecindarse en los terrenos fraccionados, y no lo harían salvo en caso de extrema necesidad. . " El problema, pues, no era técnico —calidad de las tierras— sino social, y las soluciones tendrían que contemplar este aspecto: la mayoría de los habitantes de Morelos "no pueden ser individualistas, y tienen que optar por la propiedad comunal por las ventajas que con ellas reportan; no siendo una de las menores la defensa en común de sus intereses", escribió Leyva. Asimismo, las causas de su comunalismo —o mejor, no-individualismo— eran explicables: "por tradición, por costumbre, por su falta de ilustración, por falta de protección impartida por el gobierno local"; y, como puede notarse —y Leyva lo hará notar en su oportunidad— dichas causas podían ser cambiadas al transformar las acciones gubernamentales, sobre todo en lo referente a la educación y al apoyo a los pequeños productores. Por lo que toca al descontento popular, Leyva retomó la tradición política regional, ahora revivida como realidad cotidiana: las grandes propiedades en el estado se han formado por la absorción de las pequeñas propiedades, alterando las condiciones políticas, económicas y sociales de la entidad, "desarrollando entre las clases del pueblo la odiosidad hacia la propiedad privada, por sentirse sin la protección necesaria para llegar a ser pequeños propietarios, y estar sujetos para poder subsistir, a recurrir a los grandes propietarios, para la prestación de sus servicios personales; o para rentar tierras de temporal para, sembrar su maíz; en cuyo caso, muchas veces no están ni aun con su carácter de arrendatarios, exentos de la prestación de sus trabajos personales, por ponerles como condición, en los contratos de arrendamiento, la que por determinada cantidad de tierra que arrienda debe pagar cierto número de cargas de maíz de lo que cosechan y además comprometerse a labrar determinada cantidad de tierra de la Hacienda para su siembra de caña, cuando el administrador les dé aviso de que se necesitan sus trabajos; y esto aunque tenga que abandonar sus siembras".⁵⁰

La relación entre los hacendados azucareros y el gobierno recientemente derribado de Porfirio Díaz, es colocada en la palestra por el ingeniero

Leyva: el poder de los hacendados era parte de toda una conducta política autoritaria; esta situación, escribió el ingeniero y agente de la Comisión Agraria, "creada por los grandes propietarios no puede subsistir sino bajo un Gobierno que, teniendo que hacer respetar la propiedad privada, se ve obligado frecuentemente a tomar medidas enérgicas y ejemplares de represión para contener por medio del rigor las manifestaciones de este malestar social; las que logran contener temporalmente el mal, pero como las causas subsisten, y aun se agravan a la primera oportunidad propicia, se hacen sentir nuevamente los efectos de esta situación de profundo desequilibrio social". En este apartado . concluye que "la solución del problema agrario en el Estado de Morelos no se obtendría con la adquisición de tierras y su fraccionamiento para repartirlas entre los vecinos; pues precisamente el fraccionamiento y reparto de las tierras de propiedad comunal de algunos pueblos, ha facilitado grandemente la creación de la gran propiedad y la destrucción de la pequeña". Y aquí tocaba una llaga, que se volvió estigma para los hacendados: los conflictos entre los pueblos y las haciendas por cuestión de tierras. En junio, los hacendados habían manifestado al gobierno que eran los pueblos los que usurpaban tierras y aguas a las haciendas; ahora, meses después, Leyva los contradecía: en muchos casos, las reclamaciones de los pueblos eran justas y comprobables; en otros, la falta de la documentación evitaba que los pueblos pudieran acreditar sus propiedades legalmente, pero entre los vecinos "existe el conocimiento de que tienen derecho a esos terrenos; y en algunos casos, es fácil comprobar que tienen razón los vecinos, por no tener los referidos pueblos los ejidos que debían tener en propiedad comunal".⁵¹

También las trampas legales salieron a relucir, y de paso se volvía a contradecir a los hacendados que afirmaron que la administración de justicia en el porfiriato había sido efectiva y equilibrada;⁵² el ingeniero Leyva apuntó que, a pesar de los gastos hechos por los pueblos en la defensa de sus tierras, las sentencias eran desfavorables a sus intereses: en los juicios "muchas veces han perdido, no por falta de derechos en la

defensa de sus intereses, sino por los poderosos recursos que han tenido en sus manos los hacendados, tanto pecuniarios como de influencia política, que han hecho que el fallo judicial les sea favorable, obligando a las autoridades locales a intervenir para mermar los recursos a los defensores, o para disolver las juntas de los pueblos, persiguiendo a los vecinos que representan al pueblo hasta hacerlos emigrar del lugar, por fuerza o voluntariamente; y procurando en el caso en que la justicia y la legalidad esté manifestada de parte del pueblo, influir por medio de la autoridad para arreglar una transacción, en que ya sea devolviendo una parte del terreno que se reclama y quedándose con otra, o mediante una suma de dinero que se le da al pueblo, como transacción, se queda el hacendado con el terreno que decía pertenecerle, y que tiene interés en poseer; manifestando en todo tiempo, que por favorecer los intereses del pueblo, reclamándole los terrenos que la Hacienda había adjudicado. Los vecinos del pueblo representantes de él, o admitían esta transacción, o se veían obligados a emigrar, o se les consignaba a Yucatán como trasteros, y se nombraba una nueva junta, para que ésta terminara la transacción con arreglo a las buenas y favorables condiciones que proponía el hacendado para el pueblo".⁵³ Nuevamente, al igual que en el siglo XIX, algunos de los promotores de la pequeña propiedad eran los defensores de los pueblos contra los hacendados y su proyecto político, que excluía a los "arbitristas" e inproductivos —en términos de su competitividad mercantil— pueblos comuneros. Y también resulta evidente que de todo podría acusarse a los zapatistas, menos de ser un movimiento carente de justificación; pero esta justificación se la daban desde arriba, en el gobierno maderista —aunque éste combatiera a los zapatistas porque no lo reconocían como autoridad máxima. Como en los tiempos de su padre, cuando los propietarios se enfrentaban a los caudillos con distintas concepciones de nación, la rebeldía campesina que aceptaba Leyva era la que podía ser manejada por el mismo gobierno; por ello, los rebeldes autónomos zapatistas, que se legitimaron a pesar de todo y contra todos los gobiernos de la década, debían ser perseguidos

mientras que las causas de su rebelión eran adoptadas como premisas del programa gubernamental, que tendía a quitarle poder a los hacendados.

El rompimiento con los hacendados se hizo inminente. Madero se ajustaría a lo que las instituciones gubernamentales indicaran sobre la cuestión de la tierra. En septiembre de 1912, ante el Congreso de la Unión, Madero se expresó de una manera menos parecida a los deseos de los hacendados que lo que había sido seis meses antes: "Preferente atención ha dedicado la Comisión Agraria Ejecutiva —dijo Madero— al estudio del problema que se ha presentado en el Estado de Morelos, tratando de descubrir las causas del malestar que hay en aquella región del país. Con este fin formuló cuestionarios a los principales hacendados del referido Estado y se comisionó un ingeniero competente para que pasara a aquella Entidad . . . a examinar los terrenos que han propuesto en venta al Gobierno, y las bases para que haga investigaciones relativas a la manera como los pueblos perdieron sus terrenos y aguas, y especialmente sus ejidos". La actitud de Madero no dejaba dudas: el crecimiento de las haciendas y el despojo a los pueblos apuntaban a ser un mismo proceso, que el gobierno de la revolución resolvería; y ello significaba poner en duda la honorabilidad de los empresarios del azúcar, con lo que se les restaba poder. Las acusaciones de ingenuidad y debilidad que se le achacaron a Madero en la prensa de la época y en la historiografía posterior, carecen de todo fundamento: el presidente estaba decidido a construir un gobierno liberal, sustentado en la redistribución de los elementos productores de riqueza —en "la justicia", se decía— y en el que el poder de decisión se asentara en las instituciones estatales, por lo que no permitiría que, por un lado, las oligarquías regionales le restaran autoridad ni que, por el otro, las rebeldías campesinas —aun las justificadas— salieran de los marcos manejables de la ley.

Además, el presidente Madero sabía que él y los empresarios del azúcar nunca simpatizarían. El presidente conocía perfectamente el problema electoral morelense de 1909, el "engaño al pueblo", las persecuciones de los opositores

y al candidato de entonces, Patricio -Leyva, el fraude y los manipuleos, asuntos que ligaban moralmente el destino de Leyva con el suyo propio: durante los días de la aventura política municipal de san Pedro, Coahuila, Madero habló de los sucesos morelenses como un llamado de atención a las fuerzas democráticas del país. Para Madero, Leyva era uno de los luchadores anti-porfiristas que habían hecho posible la revolución de 1910; y su alianza con el derrotado candidato morelense significó, de entrada, adoptar su posición antihacendada y el discurso regional revivido. Ahora, como Presidente de la República, llevaría sus convicciones hasta el final; por ello, al acercarse nuevamente las elecciones en Morelos, Madero apoyó con simpatía la candidatura del entonces agente de la Comisión Agraria. Y Leyva no iba desarmado a la contienda electoral: aunado a su prestigio ganado en 1909, el dictamen enviado a la Secretaría de Fomento fue su plataforma política y programa de gobierno; tanto en lo referente a los hacendados como con el problema zapatista, Leyva y Madero coincidirían. En octubre de 1912, Leyva escribió: el gobierno del Estado "debe encaminar todos sus esfuerzos a la ilustración de los pueblos, y al fomento y protección del individualismo entre sus habitantes, dictando todas aquellas disposiciones dentro del orden económico y administrativo, que sean necesarias para remover todos los obstáculos que se han venido poniendo para la formación de pequeñas propiedades y que han favorecido grandemente la formación de las grandes propiedades por la absorción, lenta, pero segura, de la pequeña propiedad".⁵⁶

Para Leyva, el problema agrario de Morelos era en el fondo un problema de educación y de justicia; había que enseñar a una población de tradición comunalista para volverla apta para ser pequeña propietaria. Y los hacendados tenían la culpa de la pobreza popular y del problema agrario: "Los grandes propietarios, creadores y fomentadores de esta situación, conocen perfectamente las causas que han originado este mal, y conocen asimismo la incapacidad de la gran mayoría de la clase del pueblo para poder ser pequeño propietario, puesto que de este se han

aprovechado para ensanchar sus propiedades".⁵⁵ El espíritu de justicia, gran ausente en la época porfiriana, sería la guía de su gobierno: "nada extraño es que... siempre que-los pueblos no obtenían lo que reclamaban, quedaba en ellos la opinión formada de que se les había hecho una injusticia"⁵⁶; el criterio "mercantil, enteramente personalista y profundamente egoísta" que privó en los juicios manejados por los hacendados, sería desechado. Como solución, Leyva propuso los siguientes pasos: a) La represión enérgica de la rebelión para garantizar la vida, propiedades e intereses de los habitantes de la entidad y para restablecer el principio de autoridad b) La protección de la propiedad individual y la restricción de la gran propiedad; fraccionamiento de las grandes propiedades y la moralización de la administración política local; creación de leyes protectoras de los bienes comunales y para la conversión de los comuneros en pequeños propietarios; proporcionar recursos a los agricultores por medio de instituciones crediticias y hacer desaparecer el agio c) Arreglo inmediato de las pugnas entre los pueblos y las haciendas, reconstituyendo los fundos legales y los ejidos para posteriormente fraccionarlos y concederles aguas y créditos. Todo ello con sus medidas operativas, haría posible la pacificación del estado más que por la fuerza, por medio del reequilibrio social.⁵⁷

Por ese entonces, Leyva fue declarado gobernador de Morelos. Con él se inició una serie de reformas a las leyes locales que obligó a los zapatistas a disminuir sus actividades a la mínima expresión. Ello se acompañó del cambio de autoridades en todo el estado, desde las locales y municipales, hasta la legislatura de la entidad. Y la actitud del gobierno federal también varió: el temible Juvencio Robles, autor de incendios a pueblos, reconcentraciones de la población y asesinatos por pura sospecha, fue sustituido por el general Felipe Angeles, quien tenía una idea muy distinta sobre lo que era la persecución de las guerrillas campesinas. Para este momento, casi al cumplir un año el gobierno de los revolucionarios maderistas, parecía ganada la partida por Madero y sus hombres: por un lado, los zapatistas se hallaban replegados,

esperando los resultados de las discusiones de la legislatura local que Jes arrebatara sus móviles políticos, y temiendo —como, explicó Womack— que pronto quedarían solos;⁵⁸ por el otro, los hacendados veían llegar otra era tan difícil: como la preporfiriana, no quedándoles ya otro recurso que convertir su oposición en conspiración para salvar su paraíso productivo.

Así, los hacendados apoyaron y participaron en las conspiraciones contra el presidente Malero. Su lógica política parecía contundente: si en 1876 el gobierno de Lerdo de Tejada cayó por la fuerza de las armas y dio paso a una etapa que les fue favorable, era posible que ahora, principios de 1913, la mano militar fuese la solución a sus problemas, máxime que los conspiradores eran gente de su mismo grupo. Sin embargo, y a diferencia de los hacendados de la generación pasada, los nuevos empresarios azucareros le apostaron al perdedor Victoriano Huerta. Aunque éste reavivó una campaña militar iniciada en 1911 contra los zapatistas y dio un virtual golpe de estado al gobierno maderista morelense —otra vez Juvencio Robles entró en acción—, la coyuntura política nacional y la regional frustró los intentos de los hacendados carteros. Las prácticas de la guerra de Robles —condicionada también por una cultura política que calificaba al indio y daba pautas a las conductas militares contra sus rebeldías— extendieron al zapatismo y lo convirtieron en una

fuerza política real que dejaría huella en la memoria nacional; de este modo, los rebeldes de Zapata dejaron de ser un arma discursiva que se usaba, de acuerdo a los distintos intereses en pugna, lejos de los cañaverales y de los pueblos campesinos.

Y lo que el gobierno de Patricio Leyva quiso hacer en relación a las propiedades de las haciendas y de los pueblos, se llevó al extremo por el gobierno de facto del Cuartel General de Emiliano Zapata: se expulsó a los empresarios de la región, se nacionalizaron los ingenios y trapiches —que fueron echados a andar en favor de la revolución—, al tiempo que se restituían las tierras a los pueblos. De este golpe ya no se levantaron los hacendados, quienes por haber apoyado al usurpador se convirtieron en enemigos de las fuerzas revolucionarias ajenas a Morelos y al conflicto regional. Por ello, al caer Huerta, se vino abajo el grupo de empresarios azucareros; el triunfo de los revolucionarios significó su expulsión de la dirección política del país; y veinte años después, aun con la muerte de Zapata y la subordinación de su movimiento, el que fuera discurso de un conflicto regional y bandera de lucha de los campesinos sureños se volvió, práctica gubernamental, acabando con el poderío económico de los hacendados. Como grupo de interés, los empresarios azucareros fueron, finalmente, los primeros derrotados de la revolución.

Notas

1 Francisco Pimentel, *La Economía Política aplicada a la propiedad territorial en México*, México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1866, p. 190.

2 Un análisis más detenido del proceso del conflicto entre los propietarios de la tierra y los caudillos regionales del actual estado de Morelos será dado a conocer próximamente en un libro, del cual el ensayo que aquí se presenta forma parte.

3 Domingo Díez, *Bosquejo histórico geográfico de Morelos*, Cuernavaca, Gobierno del Estado de Morelos, 1982, (Summa Morelense), p. 145.

4 *Ibidem*. Véase también el folleto de Valentín López Gbrzález, *Francisco Leyva Arcínegas, primer Gobernador Constitucional de Morelos, 1869-1876*, Cuernavaca, Gobierno del Estado de Morelos, s.f., (Summa Morelense).

5 Véase el mapa VII, Departamentos del Segundo Imperio, en Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Ed. Porrúa, 1979 (Sepan Cuantos, 45) pp. 145 y ss.

6 Consúltese Valentín López, *op. cit.*, pp. 11-14. Para gavillas y rebeldes no consignados por este autor: Archivo General de la Nación, Gobernación, Tranquilidad Pública, 870 (1)5; 871 (4) (3)51; 873(4) (2)51, entre otros.

7 *La Voz de Morelos*, junio 15 de 1873, pp 1-2. Ver también *Colección de Leyes y decretos del Estado de Morelos*, 8v., Cuernavaca, Imp. del Gobierno del Estado de Morelos, 1887, t.I. La alcabala era un impuesto que no existía en el estado.

8 Pimentel, *op. cit.*, p. 258.

- 9 *La Voz de Morelos*, junio 15 de 1873, p. 1.
- 10 *Ibidem*, p.2.
- 11 *Ibidem*, p.3.
- 12 Entrevistas realizadas a veteranos zapatistas, por Alicia Olivera, Laura Espejel, Citlali Marino, Carlos Barreto y Salvador Rueda dentro del Programa de Historia Oral del centro-sur del país, del INAH. Véase también mi artículo "Oposición y subversión: testimonios zapatistas", en *Historias*, 3.
- 13 *La Voz de Morelos*, junio 22 de 1873, p.2.
- 14 Cfr. *El Monitor Republicano*, diciembre de 1856; *El Siglo XIX*, diciembre de 1856; Díez, *op. cit.*, pp. 118-119; *Manifiesto de Juan Alvares a los pueblos cultos de América y Europa* (1857); *Acusación fiscal que en la Tercera Corte de Justicia pronunció el Sr. Fiscal José María Casasola en la causa instruida a varios reos, por asalto, robos y asesinatos cometidos la noche del 17 y mañana del 18 de diciembre de 1856 en las haciendas de Chiconcuac y San Vicente, del Partido de Cuernavaca, perteneciente al Departamento de México*, México, Tpi. de A. Boix, 1858; Pimentel, *op. cit.* pp. 59-61. Todavía en 1864 se seguía proceso contra Juan Valle y otros implicados en los acontecimientos de San Vicente y Chiconcuac, AGN, Justicia-Imperio, v. 52, exp 22, fs. 164-241.
- 15 *La Voz de Morelos*, julio 6 de 1873. El asunto volvió a aflorar una generación después: *La Comisión Agraria Ejecutiva envía a la Secretaría de Agricultura y Colonización el estudio de las causas que originan el constante descontento en el Estado de Morelos, llegando a la conclusión de que sí existe el problema agrario en ese Estado*, mayo 10. de 1912, AGN.
- 16 *La Voz de Morelos*, junio 8 de 1873, p. 3.
- 17 *El Eco de Morelos*, junio de 1873.
- 18 *La Voz de Morelos*, junio 19 de 1873.
- 19 *Ibidem*, junio 26 de 1873.
- 20 Véase Brantz Mayer, *México, lo que fue y lo que es*, México, Pondo de Cultura Económica, 1953, "Diario de un viaje a la tierra caliente" (1842).
- 21 *La Voz de Morelos*, junio 26 de 1873.
- 22 *Ibidem*,
- 23 *Ibidem*, septiembre 9 de 1873.
- 24 *Ibidem*, junio 9 de 1873.
- 25 *El Eco de Morelos*, agosto de 1873.
- 26 *Ibidem*.
- 27 *Ibidem*.
- 28 *Contestación que el C. Julián Manuel y Duarte da a la exposición publicada por los CC. Joaquín M. Alcalde y D. Hilarión Frías y Soto en los amparos de Morelos*, México, Imp. de Díaz de León y White, 1874, p. 14.
- 29 *Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Morelos por el C. Gobernador Constitucional del mismo, Francisco Leyva*, Morelos (Cuautla), Imp. del Gobierno del Estado de Morelos, 1875, p. 17.
- 30 Carta al presidente Lerdo de Tejada, febrero 15 de 1874, en AGN, Gobernación, Tranquilidad pública, 2a. Sec. 874(1) (1)51.
- 31 Véanse *Memoria*, *op. cit.*, y AGN, Tranquilidad Pública.
- 32 *La Voz de Morelos*, septiembre 9 de 1873, pp. 4-7
- 33 *Ibidem*, p. 5.
- 34 *Memoria del Despacho de Hacienda y Crédito Público*, México, 1878, Cap. HI.
- 35 *Ibidem*
- 36 véase Arturo Warman, *Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional*, México, CISINAH, 1976.
- 37 John Wornack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Eds. 1972, Cap. II.
- 38 Véase, por ejemplo, el ensayo que sobre este tema escribió Horacio Crespo, "El azúcar en el mercado de la Ciudad de México. 1885-1910", en *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, México, UAEM-CEHAM, 1984, pp. 165-222.
- 39 *El Imparcial*, junio 18 de 1911.
- 40 *Circular de la División Agraria relativa a terrenos de ejidos*, de febrero 17 de 1912, firmada por el Secretario Rafael Hernández, y Siete propietarios de haciendas del Estado de Morelos: *Memorandum* ala Secretaria de Fomento, del 16 de marzo de 1912. AGN, Secretaria de Gobernación, Asuntos Varios, 1911-1914, t. 80, exp. 298 (Manuel González Ramírez).
- 41 *Ibidem*.
- 42 Cuestionario enviado por la Secretaría de Fomento a Romualdo Pasque!, Luis García Pimentel, Vicente Vértiz, Carlos V. Vidal, Juan Pagaza, Manuel Araoz, Antonio Barrios, Pablo Escanden, Florencio Sánchez, sucesores de Tomás de la Torre, Ignacio de la Torre y Mier y Francisco Vélez, de mayo 27 de 1912. AGN, Gobernación, Asuntos Varios, t. 80 (Manuel González Ramírez).
- 43 Comisión Agraria Ejecutiva a la Sría de Fomento, mayo 10. de 1912. AGN, *Ibidem*.
- 44 *Ibidem*.
- 45 *Ibidem*.
- 46 En "El desencanto" y "El enigma negro" citado por Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia Documental, 1810-1962*, México, Empresas Editoriales, 1965, pp. 810-817.
- 47 En "Los indios se han rebelado; Zapata está a las puertas de la ciudad de México", en García Cantú, *Ibidem*, pp. 818-822.
- 48 Respuestas de Luis García Pimentel, junio 6 de 1912; y Florencio Sánchez, junio 7 de 1912. AGN, Gobernación, Asuntos Varios, cif.
- 49 Respuesta de Patricio Leyva al secretario de Fomento, julio 16-17 de 1912. AGN, *Ibidem*.
- 50 Informe a Patricio Leyva, octubre 19 de 1912. AGN, *Ibidem*. si *Ibidem*.
- 51 Véanse particularmente las opiniones de los hacendados R. Corona y A. Barrios (mayo 28, 1912); Luis García Pimentel (junio 6, 1912); Juan Pagaza (mayo 29, 1912). Sólo Florencio Sánchez opinó diferente: "La administración de Justicia en el Estado ha sido como la de todas partes: lenta y sumisa al Gobernador" (junio 7, 1912). AGN. *Ibidem*.
- 52 Leyva, octubre 19 de 1912, cíf.
- 53 *Ibidem*.
- 54 *Ibidem*.
- 55 *Ibidem*.
- 56 *Ibidem*.
- 57 *Ibidem*.
- 58 Womack, *op. cit.*

